 <p>E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga Nit: 800.084.206-2</p>	POLITICA DE TALENTO HUMANO		Elaboro :	19/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	19/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	01/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD)#5/2019
	Código:	F-1400-34	Versión	1.0	Página:

POLÍTICA DE TALENTO HUMANO


El Gerente de la Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga y sus colaboradores se comprometen a identificar las necesidades de talento humano, realizando su planeación para el fortaleciendo de las competencias laborales, verificando las credenciales y prerrogativas de los profesionales y no profesionales, fomentando la educación, capacitación, entrenamiento, re entrenamiento, aprendizaje organizacional, ejecutando la evaluación de desempeño según las responsabilidades establecidas, asegurando la comunicación asertiva al cliente interno; contribuyendo así a la transformación cultural, al mejoramiento de la calidad de vida, el clima organizacional y la satisfacción del cliente interno con altos índices de productividad y cumplimiento de resultados.

VALORES:

- Compromiso
- Transparencia
- Compañerismo
- Solidaridad
- Respeto
- Tolerancia

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

1. Dar cumplimiento a las normas y estatutos generales.
2. Identificar las necesidades organizacionales para realizar la planeación del talento humano.
3. Fortalecer las competencias laborales.
4. Verificar las credenciales y prerrogativas de los profesionales y no profesionales.
5. Fomentar la educación, capacitación, entrenamiento y aprendizaje organizacional.
6. Ejecutar la evaluación de desempeño teniendo en cuenta las responsabilidades establecidas a los colaboradores.
7. Asegurar la comunicación asertiva al cliente interno.
8. Contribuir a la transformación cultural.
9. Mejorar la calidad de vida, el clima organizacional y la satisfacción del cliente interno.

 <p>E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga Nit: 800.084.206-2</p>	POLITICA DE TALENTO HUMANO		Elaboro :	19/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	19/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	01/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD)#5/2019
	Código:	F-1400-34	Versión	1.0	Página:

INDICADORES:

CUMPLIMIENTO DE PLAN DE CAPACITACIONES INSTITUCIONAL:

- Número de Actividades del plan de Capacitación Institucional ejecutada en el periodo

----- X 100

Numero de Actividades del plan de capacitación institucional programada en el mismo periodo.

COBERTURA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL:

- Número de trabajadores asistentes al Plan capacitaciones Institucional en el periodo

----- X 100

Número total de trabajadores de la institución.


COBERTURA DE REINDUCCIÓN:

- Número de participantes en las actividades de inducción en el periodo

----- X 100

Número total de trabajadores, estudiantes que ingresan a la institución nuevos en el periodo.

COPIA CONTROLADA

 <p>E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga Nit: 800.084.206-2</p>	POLITICA DE TALENTO HUMANO		Elaboro :	19/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	19/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	01/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD)#5/2019
	Código:	F-1400-34	Versión	1.0	Página:

Cumplimiento a:

1. Identificación de las necesidades de talento humano para realizar su planeación.
2. Fortalecimiento de las competencias laborales.
3. Verificación de las credenciales y prerrogativas de los profesionales y no profesionales.
4. Fomento la educación, capacitación y entrenamiento.
5. Evaluación del desempeño teniendo en cuenta las responsabilidades encomendadas a los colaboradores.
5. Aseguramiento de la comunicación asertiva al cliente interno.
6. Contribución de la transformación cultural.
7. Mejoramiento de la calidad de vida, el clima organizacional y la satisfacción del cliente interno.

COPIA CONTROLADA